



REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
I. MUNICIPALIDAD DE COLBUN

-----  
Concejo Municipal

**NONAGÉSIMA NOVENA SESION ORDINARIA**  
**CONCEJO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBÚN**

Día : Jueves 21 de Marzo de 2024.-  
Hora : 09:00 Horas.  
Presidente : Sr. Pedro Pablo Muñoz Oses.  
Concejales Asistentes : Sr. Renato Hernández Bravo.  
Sr. José Olivares Quiroz.  
Sr. Ángel Carter Ramos.  
Sr. Ítalo Sepúlveda Oses.  
Srta. Jeannette Molina González.  
Secretario Municipal : Sr. Luis Pinto Troncoso  
Lugar : Salón de Concejo Municipal.

**TABLA**

1. Aprobación Acta.
2. Aprobación Modificaciones al Presupuesto Municipal.
3. Aprobación Modificaciones al Presupuesto del Departamento de Educación Municipal.
4. Elegir Concejal Representante **Convenio de Transferencia de Recursos y Ejecución de Actividades, en el marco del Fortalecimiento de la Planificación y la Gestión Cultural Local, Programa Red Cultura 2023.**
5. Aprobación Adjudicación Licitación Pública denominada **“CONCESIÓN SERVICIO DE PERSONAL OPERATIVO DE PARQUIMETROS, COMUNA DE COLBÚN”**.
6. Varios.

El Señor Presidente en nombre de Dios y la Patria abre la Nonagésima Novena Sesión Ordinaria del Concejo de la Ilustre Municipalidad de Colbún día jueves 21 de marzo del 2024.

### **Desarrollo de la Sesión.**

El Concejal señor Hernández solicita la palabra y señala que de acuerdo al Reglamento se requiere acuerdo del Concejo para que los señores Juan Boada y Juan Mella, en puntos varios puedan intervenir para plantear una situación que les afecta.

El Concejal señor Hernández agradece la palabra.

El señor Presidente señala que no solicitará pronunciamiento de los señores Concejales debido a que desconoce el tema a tratar, e indica que el señor Juan Boada y Juan Mella, debieron haber solicitado audiencia con él antes de exponer algún tema en sesión del Concejo.

El Concejal señor Hernández indica que la intervención de la comunidad no requiere previa solicitud con el señor Alcalde ni audiencia, solo se necesita la aprobación de los integrantes del Concejo para la intervención en los puntos varios de estos dos vecinos, indica que así lo establece el Reglamento.

El Concejal señor Hernández indica al señor Presidente que los señores Boada y Mella solicitan exponer es referente a situación que ocurre en el sector del camino CM7, donde reside la familia Parada Encina, tema que el señor Presidente debe conocer.

El señor Presidente invita a los señores Boada y Mella a una audiencia personal para dar solución a su problemática.

El Concejal señor Hernández solicita quede registrado en el acta que el señor Alcalde se negó a solicitar votación para la intervención de los representantes de la comunidad.

El señor Presidente indica que solo está requiriendo reunirse con los señores de forma interna porque desconoce el tema a tratar.

El Concejal señor Hernández manifiesta al señor Presidente que sí tiene conocimiento de lo ocurrido ya que en otra oportunidad el señor Presidente señaló que conocía todo lo que pasaba en la Comuna.

El señor Presidente solicita al Concejal señor Hernández que por favor no le falte el respeto.

El Concejal señor Hernández señala que no es faltar el respeto, sino repetir lo que él habría señalado tiempo atrás.

El señor Secretario informa que el Concejal señor Dedes le comunicó que no estaría presente en la sesión por problemas de salud.

### **3.1 Aprobación Acta.**

*El señor Presidente solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar el Acta de la Nonagésima Tercera Sesión Ordinaria realizada el día 11 de enero de 2024, Acta de la Nonagésima Cuarta Sesión Ordinaria realizada el día 01 de febrero de 2024 y Acta de la Nonagésima Quinta Sesión Ordinaria realizada el día 06 de febrero de 2024.*

El señor Presidente consulta a los señores Concejales si tienen alguna observación a las actas citadas.

El señor Presidente señala que debido a la intervención del Concejal señor Hernández no le permitió saludar a la comunidad por lo que se permite hacerlo ahora, saludando a todas las personas que están conectadas a través de las redes sociales, a las personas que están viendo el Canal y a los que están presente en el salón del Concejo, desearles a todos que tengan un hermoso día.

El señor Presidente solicita pronunciamiento a los señores Concejales por el punto N°01 de la Tabla.

EL Concejal señor Hernández indica que aprobará solo el Acta del día 11 de enero, y se abstendrá de votar por las actas de los días 01 y 06 de febrero.

Los Concejales señor Carter y señor Sepúlveda aprueban las actas citadas.

El Concejal señor Olivares manifiesta su aprobación por las actas e indica que le tomó por sorpresa la solicitud de intervención en sesión de Concejo de los vecinos, y que efectivamente según lo establecido en el reglamento solo se necesita el pronunciamiento de los señores Concejales para permitir que intervengan vecinos.

El señor Presidente indica que están en votación del punto N°01 de la tabla.

La Concejal señora Jeannette manifiesta su aprobación a las tres actas citadas.

El señor Presidente manifiesta su aprobación he indica que se aprueba el punto el punto N°01 de la tabla.

### 3.2 Aprobación Modificaciones al Presupuesto Municipal.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

TRASPADO				M \$
DE:				
Subt.	Ítem	Asign.		
21	01		Personal de Planta	200.000.-
			<b>TOTAL</b>	<b>200.000.-</b>

A:				M\$
EGRESOS				
Ítem	Ítem	Asign.		
24	03		A Otras Entidades Públicas	200.000.-
			<b>TOTAL</b>	<b>200.000.-</b>

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales.

El Concejal señor Hernández consulta si esta modificación tiene vínculo directo con la modificación que viene después del Departamento de Educación?

El Concejal señor Hernández solicita al señor Presidente conteste, en sesión de Concejo, la consulta, en que consiste la Modificación del Presupuesto Municipal, se están solicitando \$200.000.000.- (doscientos millones de pesos) lo que está escrito en la justificación.

El Concejal señor Hernández solicita al señor Presidente conteste sinceramente que realizará con el dinero citado.

El señor Presidente informa que el día 31 de marzo vence el plazo para pagar la última cuota de lo que se comprometió el señor Alcalde anterior y que nunca se pagó, referente al juicio de los profesores, y al no saber el monto oficial se realiza esta transferencia de \$200.000.000.- (doscientos millones de pesos), porque es el tribunal quien determina el monto final a cancelar, lo que tiene que estar pagado antes del 31 de marzo.

El Concejal señor Hernández le consulta al señor Presidente si esa será su respuesta final.

El señor Presidente indica que sí.

El Concejal señor Hernández señala que puede que el señor Presidente este desinformado acerca de un correo que envió el señor Director del Departamento de Educación con copia a varios funcionarios de la Municipalidad, en donde la Abogada de la causa señora Yasna Cancino manifiesta que el monto que se debe solicitar aprobar por los señores Concejales es alrededor de \$ 110.000.000.- (ciento diez millones de pesos). Indica que la cifra exacta de las dos causas es, en Causa Salcedo con Ilustre Municipalidad de Colbún es \$ 45.693.032.- (cuarenta y cinco millones seiscientos noventa y tres mil treinta y dos pesos) y en la Causa N°02 Salazar con Ilustre Municipalidad de Colbún es \$ 58.486.071.- (cincuenta y ocho millones cuatrocientos ochenta y seis mil setenta y un pesos), la suma de estas dos cifras asciende a \$ 104.179.103.- (ciento cuatro millones ciento setenta y nueve mil ciento tres pesos) que incluye todo lo que los profesores deben recibir a través de sus abogados para que el Municipio cancele, por ende, el señor Concejal refiere que aceptaría que solicitará \$ 110.000.000.- (ciento diez millones de pesos), pero no los \$200.000.000.- (doscientos millones de pesos) que está solicitando.

El Concejal señor Hernández solicita se cambie la Modificación Presupuestaria porque en esas condiciones ningún Concejal debiese aprobar.

El señor Presidente señala que este es un compromiso que como el Alcalde debe cumplir y ya se ha cancelado alrededor de \$ 600.000.000.- (seiscientos millones de pesos) y solamente queda la reliquidación; indica que la abogada puede señalar un monto pero es el Tribunal el que tiene la última palabra del total a cancelar, por ende para no arriesgarse ese día 31 de marzo se solicita ese monto, y si queda, se mantiene el monto en las arcas municipales, donde correspondan. Manifiesta que la reliquidación no la realiza la abogada si no que el Tribunal por ende no se sabe aún que monto final será.

El Concejal señor Hernández indica que en el correo que tiene el Director de Educación, señor Hugo Villalobos, señala el monto total a pagar, que no debería aumentar ya que es la sentencia la que está informando la abogada, por ende el no dará su aprobación para otorgar más de \$95.000.000.- (noventa y cinco millones de pesos), extra a lo que realmente necesitan.

El señor Presidente señala al Concejal señor Hernández que él no puede intervenir en la votación del punto ya que tiene serios conflicto de intereses en la causa debido a que su señora esposa está en la demanda.

El Concejal señor Hernández indica que el solo está dando su opinión que aún no ha votado y si fuera por conflicto de intereses podrían estar conversando todo el día.

El Concejal señor Hernández agradece la palabra.

El Concejal señor Carter solicita la palabra.

El señor Presidente otorga la palabra al Concejal señor Carter.

El Concejal señor Carter indica que le gustaría que el punto se sacara de la tabla y se viera en una posterior Sesión Extraordinaria de Concejo, para revisar más a fondo lo expuesto por el Concejal señor Hernández ya que le deja bastantes dudas, al igual que quisiera ver la disponibilidad presupuestaria, y corroborar lo que se adeuda.

El Concejal señor Carter solicita a los demás señores Concejales voten para sacar el punto de tabla, y así poder revisar lo necesario para aprobar el punto debido a que tampoco lo pueden rechazar ya que podrían verse afectado al tener que volver a pagar intereses por no tener el pago a tiempo.

El señor Presidente señala que se dará a conocer el monto de la reliquidación por lo tanto si queda dinero se devolverá donde corresponda, por lo que encuentra innecesario que pospongan la votación, además que la próxima semana no se encontrará.

El señor Presidente refiere que mientras menos dinero se cancele, mucho mejor, por lo mismo no quiere correr riesgo de que llegue el día en que se comprometieron a pagar y no tengan lo necesario para cancelar.

El Concejal señor Carter agradece la palabra.

El señor Presidente solicita pronunciamiento a los señores Concejales.

El Concejal señor Hernández se abstiene de votar.

El Concejal señor Carter manifiesta su aprobación.

El Concejal señor Sepúlveda indica que su votación dependerá del compromiso del señor Presidente a una vez realizado el pago total de la reliquidación de la deuda vean en conjunto en que se ocupara los recursos restantes, por ende manifiesta su aprobación.

El Concejal señor Olivares refiere que tiene dudas al respecto debido a la forma en que se presenta la Modificación, por ende, le gustaría asesorarse de forma jurídica acerca del pago con reajuste e intereses, ya que tiene entendido que la Municipalidad no puede pagar intereses en causas judiciales.

El Concejal señor Olivares indica que le gustaría poder reunirse en una Comisión de Finanzas ya que en las Modificaciones Presupuestarias están solicitando Certificado de disponibilidad presupuestaria así como lo ha estado realizando el Departamento de Salud, y sin tener mayores antecedentes, se abstendrá de votar.

El señor Presidente comenta que con los años que tiene de experiencia si el Tribunal dictamina que se deben pagar intereses el Municipio debe asumir.

La Conejal señora Jeannette manifiesta su aprobación.

El señor Presidente manifiesta su aprobación e indica que con la condición solicitada por el Concejal señor Carter que realizará luego de concretar el pago, se aprueba el punto N°02 de la tabla.

### **3.3 Aprobación Modificaciones al Presupuesto del Departamento de Educación Municipal.**

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

DE				M \$
<b>INGRESOS</b>				
<b>AUMENTO:</b>				
Subt.	Ítem	Asign.		
05	03		De Otras Entidades Públicas	200.000.-
12	10		Ingresos por Percibir	55.000.-
			<b>TOTAL</b>	<b>255.000.-</b>

A: GASTOS					M\$
<b>AUMENTO</b>					
Ítem	Ítem	Asign.			
21	01		Personal de Planta	22.000.-	
21	03		Otras Remuneraciones	30.000.-	
26	02		Compensación por daños a terceros y/o a la propiedad	200.000.-	
22	08		Servicios Generales	3.000.-	
			<b>TOTAL</b>	<b>255.000.-</b>	

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales.

El señor Presidente solicita pronunciamiento a los señores Concejales.

El Concejal señor Hernández se abstiene de votar por las razones ya citadas en el punto anterior.

Los Concejales señor Carter, señor Sepúlveda manifiestan su aprobación.

El Concejal señor Olivares se abstiene de votar.

La Concejal señor Jeannette manifiesta su aprobación.

El señor Presidente manifiesta su aprobación e indica que con 04 votos a favor y 02 abstención se da por aprobado el punto N°03 de la tabla.

### 3.4 Elegir Concejal Representante Convenio de Transferencia de Recursos y Ejecución de Actividades, en el marco del Fortalecimiento de la Planificación y la Gestión Cultural Local, Programa Red Cultura 2023.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo al Honorable Concejo Municipal para elegir a un Concejal representante en el **Convenio de Transferencia de Recursos y Ejecución de Actividades, en el marco del Fortalecimiento de la Planificación y la Gestión Cultural Local, Programa Red Cultura 2023**, suscrito con fecha 29 de agosto de 2023, con la finalidad de integrar la mesa técnica de trabajo, a cargo de la elaboración del Plan Municipal de Cultura.

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales.

El Concejal señor Sepúlveda refiere que no tienen mayor antecedentes de este convenio debido a que no se les envió información al respecto, por ende requiere profundizar más en el tema de que se trata el Convenio.

El señor Presidente refiere que como no existe una Comisión de Cultura del Concejo, no se ha podido profundizar más el tema de los proyectos que existen para este año, de eso se trata la designación.

El Concejal señor Sepúlveda agradece la palabra.

El Concejal señor Olivares consulta con quien se firma ese convenio.

El señor Presidente refiere que es con la Secretaría Regional Ministerial de Cultural y las Artes y el Patrimonio Región del Maule, y es para un Plan de Cultura Municipal.

El Concejal señor Carter indica que previa conversación con los señores Concejales, propone al Concejal señor Olivares como representante para que se incorpore a la Comisión y le otorga su voto.

El señor Presidente señala que es una decisión que deben decidir entre ellos, de quienes quieran que sean parte de la Comisión de Cultura.

La Concejal señora Jeannette refiere que en previa conversación con los señores Concejales habían quedado de acuerdo en que los representantes fuesen los de la Comisión de Turismo que son el Concejal señor Sepúlveda y señor Carter.

El señor Presidente cede la palabra al señor Secretario Municipal.

El señor Secretario Municipal indica que se elige un representante de los señores Concejales para que integre esta comisión en la cual intervienen funcionarios de tal forma que este Plan sea consensuado, y tenga la aprobación posterior del Concejo el Plan de Cultura que será la guía en esa área de la Municipalidad.

El Concejal señor Olivares pregunta si existe un plazo estipulado para la elección de representante.

El señor Secretario indica que se está trabajando en el tema y necesitan el nombre del señor Concejal que conformara la comisión.

El Concejal señor Carter señala que el Concejal señor Sepúlveda es el indicado para representar a los señores Concejales en la citada comisión.

El Concejal señor Sepúlveda refiere que no tiene problema en integrar esta comisión en caso de que los colegas así lo determinaran.

El señor Presidente solicita pronunciamiento de los señores Concejales para que quien los represente en esta Comisión sea el Concejal señor Sepúlveda.

El Concejal señor Hernández, señor Carter y señor Olivares manifiestan su aprobación.

La Concejal señora Jeannette manifiesta su aprobación.

El señor Presidente señala que tras la votación realizada por los señores Concejales el Concejal encargado de participar en la **Planificación de la Gestión Cultural y Local, Programa Red Cultura AÑO 2023**, es el Concejal señor Sepúlveda.

**3.5 Aprobación Adjudicación licitación pública denominada "CONCESIÓN SERVICIO DE PERSONAL OPERATIVO DE PARQUIMETROS, COMUNA DE COLBÚN".**

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo al Honorable Concejo Municipal para aprobar la adjudicación de la licitación pública denominada **CONCESIÓN SERVICIO DE PERSONAL OPERATIVO DE PARQUIMETROS, COMUNA DE COLBÚN**, a la Unión Temporal de Proveedores conformada por DANILO CONTRERAS FREIRE, RUT N° 17.170.452-9 y la Empresa INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN ATOM S.P.A., RUT N° 77.645.753-1, representada por LEONARDO GONZALEZ SAAVEDRA, RUT N° 10.953.627-K, por un monto mensual de \$ 4.831.400.- (cuatro millones ochocientos treinta y un mil cuatrocientos pesos), impuesto incluido, con una vigencia de 24 meses, contados desde la fecha del acta de entrega de terreno.

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales.

El Concejal señor Sepúlveda consulta si se ha evaluado de alguna forma la práctica de los parquímetros, si los fondos recaudados da para solventar el costo del servicio y los resultados de la evaluación.

El señor Presidente señala que la idea de fondo de establecer los parquímetros fue solo para tener orden en la calle Adolfo Novoa y Avenida O'Higgins, no siendo rentable la decisión, pero que si ha mejorado el tema del estacionamiento de vehículos durante el día ya que los comerciantes reclamaban al no tener visibilidad de los negocios que existen en esas calles. De ahí nació la idea de los parquímetros.

El Concejal señor Sepúlveda agradece la palabra.

El Concejal señor Olivares señala que en el año 2022 el ingreso por recaudación de parquímetro tuvo un total de \$ 12.012.000.- (doce millones doce mil pesos), el año 2023 tuvo un ingreso de \$ 20.454.000.- (veinte millones cuatrocientos cincuenta y cuatro mil pesos), y en el año 2024, en enero un ingreso de \$ 1.600.000.- (un millón seiscientos mil pesos), el mes de febrero \$ 1.580.000.- (un millón quinientos ochenta mil pesos), y en marzo \$ 958.000.- (novecientos cincuenta y ocho mil pesos); refiere que para que la Comunidad se forje una idea, esta concesión cuesta mes a mes \$ 4.200.000.- (cuatro millones doscientos mil pesos), por ende al año asciende a una cifra total de \$ 50.400.000.- (cincuenta millones cuatrocientos mil pesos), por lo tanto si lo comparan con el año 2022 no alcanza a cubrir un 20% del gasto que se realiza con el servicio de parquímetro.

El Concejal señor Olivares indica que en esta oportunidad están solicitando un valor aumentado de \$ 4.831.400.- (cuatro millones ochocientos treinta y un mil cuatrocientos pesos) lo que daría una sumatorio total al año de \$ 57.600.000.- (cincuenta y siete millones seiscientos) lo que indica claramente lo poco rentable de este servicio.

El Concejal señor Olivares, consulta acerca del proceso de evaluación de la Licitación, si se enfocan en la propuesta económica que propone la Empresa que viene desglosada dentro de lo que adjunta el oferente, y le surge la duda del por qué se añade lo lineal dentro de los gastos de operación de este contrato, sabiendo que tiene sus especificaciones de una manera reglamentaria, el por qué se añade y tiene un aproximado de \$ 400.000.- (cuatrocientos mil pesos), teniendo una suma de los \$ 4.831.400.- (cuatro millones ochocientos treinta y un mil cuatrocientos pesos) que es lo que se están solicitando para el pago de este servicio. Por otro lado refiere que estuvo revisando la clasificación de los oferentes que podrían hacer uso de esta licitación y en este caso, el oferente que se está recomendando se le adjudique, no cuenta con el giro tributario referente a la explotación de estacionamiento de vehículo, automotoras y parquímetros que sería el giro N° 522120 del Servicio de Impuesto Interno, solo cuenta con otros giro de iniciación de actividades de manera primaria y secundaria, pero no se encontraría con la tributación correspondiente para poder realizar la adjudicación de esta licitación, esto

conllevaría que en el proceso posterior cuando la Empresa facture al Municipio, Servicio de Impuesto Interno lo podría objetar al no tener el giro correspondiente.

El Concejal señor Olivares indica que en general esas eran sus consultas referente a la licitación y consulta si era necesario aumentar el monto para esta nueva propuesta.

El Concejal señor Olivares agradece la palabra.

El señor Presidente refiere que respondiendo a la pregunta, del giro tributario, éste no estaba estipulado en las bases, y cuando el consultó en su momento, le respondieron que una vez adjudicada la Empresa que licitaba el parquímetro debían realizar la presentación ante Servicio de Impuesto Interno, porque para que lo van a realizar antes si puede que no se ganara la licitación.

El Concejal señor Carter refiere que el contratista anterior que se ganó la licitación tuvo bastantes problemas con su personal debido a que en días de lluvia debían trabajar sin tener la vestimenta adecuada para la ocasión, al igual que hubo denuncias que no se les cancelaron los sueldos en los últimos meses, por ende solicita que al contratista que se adjudique la licitación cumpla con otorgar los elementos necesarios para la labor que realizan en cuanto al clima, y que se les remunere mensualmente como corresponde.

El Concejal señor Carter agradece la palabra.

El Concejal señor Hernández indica al señor Presidente que ellos como Concejales saben que las personas que trabajan en el rubro que sea lo primero que debiesen tener en orden es su situación tributaria, porque no es posible que un contratista postule a una licitación sin tener ese tema al día, y la Municipalidad debería asegurarse de que quien solicite participar tenga los números de giros necesarios del Servicio de Impuesto Interno, porque va a llegar el momento en que esos inconvenientes les pase la cuenta.

El Concejal señor Hernández indica que es muy grave que las bases no soliciten algo tan importante como los números de giros necesarios del Servicio de Impuesto Interno, porque se puede mal interpretar como un arreglo para ese contratista.

El Concejal señor Hernández le pregunta al Concejal señor Olivares si está equivocada su observación.

El Concejal señor Olivares responde que está en lo correcto.

El Concejal señor Hernández indica al señor Presidente que encuentra insólita la respuesta que se da al contratista porque no se puede permitir que las bases no soliciten especificaciones necesarias para que este todo en regla al momento de ganarse la licitación, no después.

El señor Presidente refiere que no quiere rebatir lo dicho por el Concejal señor Hernández, si no que quiere dar su opinión al respecto y señala que posee una parcela, y en primera instancia sacó su giro como agricultor para poder vender sus productos y poder comprar los abonos necesarios, al igual que le dan la posibilidad de ampliar su giro para cuando lo necesite por ejemplo de prestador de servicios por un tractor, eso se realiza según la necesidad de cada persona; agrega para qué va a solicitar ampliación de giro si no tenía tractor, por ende se entiende que en las adjudicaciones de licitaciones no soliciten ese punto en las bases.

El Concejal señor Hernández refiere que mirando la postulación de la licitación se percató que al segundo oferente le objetaron muchos puntos menos relevantes que lo requerido al contratista anterior, lo que le resulta bastante extraño ya que la ley pareja debe ser para todos.

El señor Presidente solicita pronunciamiento a los señores Concejales.

El Concejel señor Hernández se abstiene de votar.

El Concejel señor Carter aprueba esperando se considere lo que solicito anteriormente.

El Concejel señor Sepúlveda se abstiene de votar.

El Concejel señor Olivares refiere que por lo anteriormente expuesto debido a que no recibió respuesta a sus inquietudes rechaza la licitación.

La Concejel señora Jeannette rechaza el punto de tabla.

El señor Presidente manifiesta su aprobación e indica que dos votos a favor, dos rechazo y dos abstención, se rechaza el punto N°05 de la tabla.

### **3.6 Varios.**

El señor Presidente cede la palabra al Concejel señor Hernández para que exponga sus puntos varios.

El Concejel señor Hernández manifiesta que no tiene puntos varios.

El señor Presidente cede la palabra al Concejel señor Carter para que exponga sus puntos varios.

El Concejel señor Carter comienza sus puntos varios manifestando que las necesidades de los vecinos no son cahuines como lo expreso en la Sesión de Concejo pasada, como se lo señalo el señor Presidente.

- El Concejel señor Carter comenta que los vecinos de Millamalal solicitan una reunión con el señor Presidente para consultar en que etapa está el proyecto de la Sede Social ya que el día de lluvia se goteo, por ende necesitan una entrevista con él para saber en qué estado está la solicitud que realizaron, para la mejora de la Sede Social.
- Como segundo punto vario, indica que alumnos del Centro de Formación Técnica San Agustín y Centro de Formación Técnica del Maule le comentaron que la movilización que la Municipalidad les otorgó para los alumnos que estudian en horario vespertino no alcanza para la totalidad de los alumnos que deben viajar, por ende, solicitan puedan asignar un bus más grande para que no quede nadie fuera.  
El Concejel señor Carter le solicita al señor Presidente revise con el Departamento Social y según el listado de los alumnos se considere otorgar el medio de traslado de los alumnos necesario.

El Concejel señor Carter agradece la palabra.

El señor Presidente cede la palabra al Concejel señor Sepúlveda para que exponga sus puntos varios.

El Concejel señor Sepúlveda expone los siguientes puntos varios:

- El primer punto vario tiene que ver con una solicitud que realizaron hace algún tiempo los vecinos de callejón Las Compuertas de Maule Sur, referente a la instalación de unas barreras de contención en ese sector, donde el Director de Secretaria de Planificación Municipal dijo que se había conversado con Vialidad para ver si existía la posibilidad de otorgar barreras para instalar en ese sector, pero no se ha recibido respuesta, por lo

que solicita se pueda ver el tema ya que se aproxima el invierno y con las lluvias el pavimento es resbaladizo, por lo que son necesarias las barreras solicitadas.

- Su segundo punto vario tiene que ver con una carta que les hicieron llegar de la Fundación Animal FUCAR, solicitando una subvención; ellos son el único refugio animal de la Comuna los cuales acogen mascotas en situación de abandono, los alimentan y luego los dan en adopción, ya tienen más de 100 perros actualmente. Su ayuda hacia los animales va en base a donaciones monetarias y de productos, las cuales están disminuyendo, por ende, solicitan la subvención.  
El Concejal señor Sepúlveda solicita se otorgue la ayuda correspondiente para que puedan seguir ayudando ya que el Municipio no puede hacerse cargo de la situación de abandono animal.
- El Concejal señor Sepúlveda indica al señor Presidente que se le hará llegar una solicitud para realizar un taller de zumba en la Villa Don Francisco, alrededor de 20 vecinas son las que están interesadas en retomar la actividad física, las cuales enviaron una carta para pedir el taller al Departamento social.
- El Concejal señor Sepúlveda comenta situación de violencia que se está viendo constantemente a través de videos que circulan en las redes sociales de los alumnos del Liceo Capitán Ignacio Carrera Pinto de Colbún, por lo que solicita se pueda realizar un control más riguroso o se dé seguimiento a lo ocurrido ya que en los videos se aprecian alumnos con armas y podríamos lamentar un hecho de violencia con desenlace fatal.
- Por último, solicita se pueda ordenar el tema del estacionamiento de la Escuela Básica de Panimávida debido a que los buses se acomodan en la entrada dejando estrecho el tránsito para los demás vehículos y los niños que ingresan al establecimiento, por lo que sugiere pueda disponer más control con seguridad ciudadana, algunos días.

El Concejal señor Sepúlveda agradece la palabra.

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Olivares para que exponga sus puntos varios.

El Concejal señor Olivares expone los siguientes puntos varios:

- El primer punto vario tiene que ver con un requerimiento de algunos vecinos que viven cerca de Copec, en la intersección de Avenida Bernardo O'Higgins con Los Aromos, referente al estacionamiento de vehículos en el lugar, ya que hay riesgos de atropellos, colisiones de vehículos, entre otros, exactamente en la intersección del camino que va hacia San Dionisio y el Jardín Infantil Los Patitos del Lago, por lo que solicita se pueda regular el tema en ese lugar.
- Informa situación que afecta a los vecinos del sector Callejón Matadero, donde solicitan se pueda limpiar el reguero y canal del lugar, debido que en invierno, cerca del domicilio de la familia Gamonal se origina una poza de agua gigantesco, que impide el libre tránsito de los vecinos, esto ocurre porque el desagüe del camino se encuentra tapado, no por descuido, si no porque las mismas lluvias arrastran el sedimento que va quedando acumulado.
- El Concejal señor Olivares se refiere al problema que presento el Concejal señor Carter, acerca de la Sede Social de Millamalal, la que se encuentra en pésimas condiciones, tanto así que con las primeras lluvias del año si no se le realiza una mantención completa corre el riesgo de que se caigan las paredes debido a que es una construcción de adobe, por lo que solicita se vea el tema y se de solución concreta.

- El Concejal señor Olivares se refiere a la solicitud de subvención para materiales realizada por la Junta de Vecinos N°03, cuya Presidenta es la señora Carmen Carter, subvención construir una bodega en la Sede Social y poder guardar los materiales que favorablemente han llegado gracias a los proyectos, y que actualmente los están guardando en un baño que tienen en desuso.
- Por último, el Concejal señor Olivares, señala que la vecina señora Teresa Salgado Presidenta de la Villa Bicentenario, que se encuentra presente en sesión de Concejo, está solicitando hace bastante tiempo la posibilidad de que en época de invierno la Municipalidad les otorgue locomoción para los niños de la población, para que puedan llegar al establecimiento de manera segura y sin tener que mojarse sobre todo en temporada de lluvias. La señora Teresa realizó un listado con los niños que estarían requiriendo la locomoción el cual le entregara al señor Presidente al término de la Sesión además de todas las solicitudes de sus puntos varios.

El Concejal señor Olivares agradece la palabra.

El señor Presidente cede la palabra a la Concejal señora Jeannette para que exponga sus puntos varios.

La Concejal señora Jeannette expone los siguientes puntos varios:

- Su primer punto vario tiene que ver con las peleas de los alumnos del Liceo Capitán Ignacio Carrera Pinto como ya se había mencionado por el Concejal señor Sepúlveda, esto se origina principalmente en la intersección que une la calle Los Aromos con Valles de Colbún, donde existe un punto ciego por lo que solicita al señor Presidente se instale una cámara de seguridad para poder respaldar cualquier eventualidad que ocurra. Comenta que el motivo de estas peleas es principalmente por sustancias ilícitas y los alumnos no están ajenos a eso, por ende, solicita encarecidamente se frene esta situación, por lo que invita a la comunidad a denunciar este tipo de prácticas para poder proteger a los jóvenes y niños de la Comuna.
- La Concejal señora Jeannette se refiere a solicitud que les hicieron llegar los vecinos de la Villa Arauco, donde adjuntan un sed de fotografías del canal que tiene su curso por un lado de la población, al cual solicitan se realice una limpieza, debido a que en invierno sus casas se ven afectadas con las lluvias al inundarse. Indica al señor Presidente que le entregará informe con presupuesto detallado del valor de la extracción del fango acumulado, extracción del material vegetal y la reparación del canal, por lo que solicita se les apoye con lo requerido.

La Concejal señora Jeannete agradece la palabra.

El señor Presidente pone término a la sesión siendo las 10:10 horas.

**LUIS PINTO TRONCOSO**  
Secretario Municipal  
Secretario